



CERTAMEN LITERARIO RAMÓN LÁZARO FERNÁNDEZ Y SUÁREZ

La Asociación de Escritores de Madrid (AEM) crea el Certamen Literario Ramón Lázaro Fernández y Suárez en recuerdo de Ramón Lázaro Fernández y Suárez, Doctor en Derecho, escritor, y miembro emérito de la Junta Directiva de AEM. El certamen tendrá una modalidad diferente cada año, alternándose en el orden siguiente: microrrelato y poesía, ambas con categoría adulto y juvenil.

BASES CERTAMEN MICRORRELARO ADULTO Y JUVENIL 2021

1. Se entenderá que las personas que se presenten al certamen de adulto serán mayores de edad y para la modalidad juvenil deben tener entre 14 a 18 años (en este caso, adjuntarán una autorización de su padre/madre o tutor legal en la que hagan constar explícitamente el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI tanto del concursante como del padre/madre o tutor legal).
2. Pueden concursar los escritores residentes en España con obras escritas en castellano. Cada autor enviará un único trabajo de tema libre que deberá ser original e inédito (en cualquier soporte) y no haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen ni estar pendiente de fallo. La extensión del microrrelato será de máximo de 150 palabras y para poesía como máximo 30 versos. Se presentarán por cuadruplicado en letra Time New Roman con cuerpo 12 e interlineado de 1,5 en DIN-4 por una sola cara.
3. El microrrelato no deberá ser firmado ni llevar inscripción o señal alguna que pueda identificarlo y se introducirá en un sobre dirigido a la Asociación de Escritores de Madrid. En un sobre aparte y cerrado en el que en su exterior aparecerá el título del microrrelato, que se introducirá en el anterior, irá la plica con los datos del autor (nombre y apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono, fotocopia del D.N.I. y una declaración firmada en la que se haga constar que el trabajo que se presenta es original e inédito (en cualquier soporte) y no ha recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen ni estar pendiente de fallo. Y para los que se presenten al certamen en la modalidad juvenil, además, adjuntarán en la plica una autorización de su padre/madre o tutor legal en la que hagan constar explícitamente el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI tanto del concursante como del padre/madre o tutor legal).

4. Los trabajos se enviarán por correo postal a la Asociación de Escritores de Madrid (Paseo de los Pinos s/n – Centro Comercial los Pinos - Primera planta - local 37, 28806 Alcalá de Henares - MADRID). El plazo de presentación quedará abierto desde el 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2021(se admitirán las obras que se reciban después pero con fecha válida).

5. Se establece un único premio para microrrelato o poesía adulto (según la modalidad del año que se convoque), de 150€, diploma y una suscripción anual como miembro de la Asociación de Escritores de Madrid. Para la modalidad de microrrelato y poesía juvenil un ebook, diploma y una suscripción anual como amigo de la Asociación de Escritores de Madrid. No podrán presentarse los ganadores de las cinco ediciones anteriores. No se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes. Los originales no premiados serán destruidos una vez se publique el fallo.

6.El jurado del certamen que fallará el premio estará compuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Escritores de Madrid y una personalidad del mundo literario.. El premio puede declararse desierto si los trabajos no reúnen la suficiente calidad. El fallo del premio será inapelable. El fallo o resolución del jurado se hará público el día 01 de octubre de 2021. Los derechos de autor del trabajo premiado quedarán en propiedad de la Asociación de Escritores de Madrid durante un año desde la fecha del fallo, devolviéndole al autor pasado esta franja de tiempo. Posteriormente el autor se compromete a autorizar "sine terminun", la publicación por parte de la AEM del trabajo premiado (si esta lo considerase oportuno), en cualquier medio y sin límite de tiempo. La entrega del premio será el día 15 de octubre en la ciudad de Alcalá de Henares.Los trabajos no premiados serán destruidos.

7. El hecho de presentarse a esta convocatoria supone la conformidad de los concursantes con las presentes bases.

En Alcalá de Henares a.....de.....de 2021